

Los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Dentistas lanzan una campaña que incide en el buen uso de la receta médica privada como garantía de salud y de seguridad para los pacientes

- **Está especialmente dirigida a que la población identifique y acuda a la oficina de farmacia con el único modelo válido y autorizado por ley**
- **Destaca la importancia de que profesionales y pacientes se ajusten a la receta oficial para evitar falsificaciones o errores en la dispensación del medicamento, además de permitir un eficaz seguimiento de su recorrido y destino**
- **La campaña promueve también que pacientes y usuarios presenten siempre el modelo original y combatir la automedicación**

Cádiz, jueves 15 de julio de 2021.- Los Colegios de Médicos, de Farmacéuticos y de Dentistas, comprometidos con la salud de la población, han presentado esta mañana una campaña conjunta que bajo el lema 'Por ley, por tu salud, por tu seguridad, siempre con receta médica oficial' y dirigida al ámbito de la asistencia sanitaria privada, incide en la importancia de un uso correcto de la receta médica bajo el único modelo válido autorizado por ley.

En su formato tradicional de receta en papel, este modelo se facilita a través de los Colegios de Médicos una vez que el colegiado lo solicita con código de barras identificativo y en su modalidad electrónica se obtiene en las diferentes plataformas que tienen la homologación de la Organización Médica Colegial con su correspondiente código QR.

De manera progresiva y sobre todo a raíz de la pandemia, se han ido homologando nuevas plataformas que permiten avanzar cada vez más hacia el sistema de receta privada electrónica. En este sentido los Colegios de Médicos, de Farmacéuticos y de Dentistas vienen ofreciendo cumplida información a sus colegiados sobre esta adaptación progresiva hacia el modelo de eReceta y recordando que la prescripción debe ajustarse en todo momento al documento legalmente admitido tanto a la hora de prescribir como de dispensar el medicamento.

De cara a los pacientes y a los usuarios, la campaña pretende dar la más amplia difusión a este modelo formalizado, de manera que la población se familiarice con la única receta privada admitida por ley y que siempre acuda a que le dispensen el medicamento prescrito con el documento original. En los mensajes de la campaña dirigidos a la población, se pone énfasis también en que el médico y el dentista prescriben aquello que el paciente necesita para su tratamiento, de manera que se evite así que este incurra en la automedicación.

En este sentido, el presidente del Colegio de Médicos, Juan Antonio Repetto, ha explicado que "queremos seguir transmitiendo la importancia que tiene la población no solo como receptora de los servicios sanitarios sino como participante activa que adquiere una función esencial como agente de su propia salud. Para que pueda ejercer ese protagonismo debemos mantenerla bien

informada. Mediante esta campaña le mostramos que debe recibir del médico una receta siempre oficial, ajustada a un modelo que le ayudamos a reconocer como válido, y a obtener unas medidas apropiadas de control por parte del farmacéutico. Gracias a ese conocimiento y a la actuación coordinada y concertada de los profesionales prescriptores, dispensadores y de los destinatarios del medicamento estamos tomando las precauciones necesarias para hacer lo más seguro posible el circuito por el que el medicamento llega al paciente”.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Ernesto Cervilla, ha celebrado la “sinergia” generada con esta colaboración de médicos, dentistas y farmacéuticos a propósito de esta iniciativa que, ha asegurado, “está diseñada con el objetivo de generar un beneficio a los pacientes, quienes son el epicentro de nuestra actividad”. Como eslabón de la cadena sanitaria más cercano a la población y dada la capilaridad y accesibilidad de la red de oficinas de farmacias en toda la provincia, Cervilla ha destacado el “importante rol pedagógico” que llevarán a cabo desde su profesión, “muy concienciada con el uso de la receta oficial en sus distintos soportes de presentación”, ya que son garantía para prescriptores, dispensadores y, sobre todo, pacientes, quienes “van a ganar en seguridad y mejor uso de los tratamientos”, ha concluido el presidente de los farmacéuticos gaditanos.

El presidente del Colegio de Dentistas, Ángel Carrero, ha resaltado que “desde el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz creemos que el mensaje de esta campaña debe ser claro para promover entre los agentes implicados (administración sanitaria, facultativos, pacientes y oficinas de farmacia) la importancia de la utilización de recetas oficiales y de no aceptar otro tipo de modelo de prescripción, como garantía de salud y seguridad. Desde enero de 2013 el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz ha emitido más de un millón de recetas a los 750 dentistas que trabajan en las 500 clínicas de nuestra provincia y desde julio de 2021 las facilita con el sistema electrónico para aportar aún más garantías de seguridad, sencillez y evitar al máximo el uso de papel”.

Por su parte la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta en Cádiz, Isabel Paredes, ha agradecido a los representantes colegiales la puesta en marcha de esta campaña divulgativa en torno al Real Decreto sobre la receta médica, tanto pública como privada, “ya que el conocimiento del procedimiento en las órdenes de dispensación garantiza la seguridad de nuestros pacientes, pero también de nuestros profesionales, con un criterio homogéneo para todo el territorio nacional”.

Los mensajes de la campaña hacen hincapié en la garantía que para la salud de la población supone este único modelo oficial de receta, al evitar que se produzcan falsificaciones, limitar y reducir al mínimo el margen de error en la dispensación y a la vez hacer un seguimiento del recorrido y el destino del medicamento y, en caso necesario, identificarlo y aislarlo ante una posible incidencia de seguridad.

La campaña recurre a diferentes formatos y soportes, desde la cartelería que se distribuirá entre las oficinas de farmacia de la provincia hasta infografías, animaciones y material audiovisual que se difundirán a través de los canales informativos de las tres corporaciones colegiales, medios de comunicación y redes sociales.